



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA**

IMC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	26
ESTADO DE ACTIVIDADES	27
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	27



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.

- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del ejercicio, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, Instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyen la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2011 continua su operación administrativa conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, mediante acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la Gaceta del Gobierno número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Actualmente, el Conservatorio es administrado por el Instituto Mexiquense de Cultura de acuerdo a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno 117 de fecha 13 de diciembre de 2001, Artículo 3.49 Fracción IX.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del estado y país.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias y diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música del Estado de México, está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música del Estado de México, se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2011, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

El Instituto opera con un presupuesto otorgado por el Estado para el Instituto Mexiquense de Cultura, Orquesta Sinfónica del Estado de México y Conservatorio de Música del Estado de México.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 540 millones 772.5 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones por 114 millones 48.3 miles de pesos y reducción por 96 millones 242.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 558 millones 578 mil pesos y se recaudaron 578 millones 283.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 19 millones 705.6 miles de pesos, lo que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en el renglón de subsidios y otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios culturales por 12 millones 780.8 miles de pesos y se recaudaron 10 millones 530.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 250.3 miles de pesos, lo que representó el 17.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que hubo una menor demanda de cursos y talleres en Centros Regionales de Cultura, así como a las presentaciones de conciertos de temporada en foros diferentes a las sedes con admisión gratuita.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 527 millones 991.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de menos por 89 millones 849.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 438 millones 142.2 miles de pesos y se recaudaron 421 millones 962.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 16 millones 179.5 miles de pesos, que representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado.

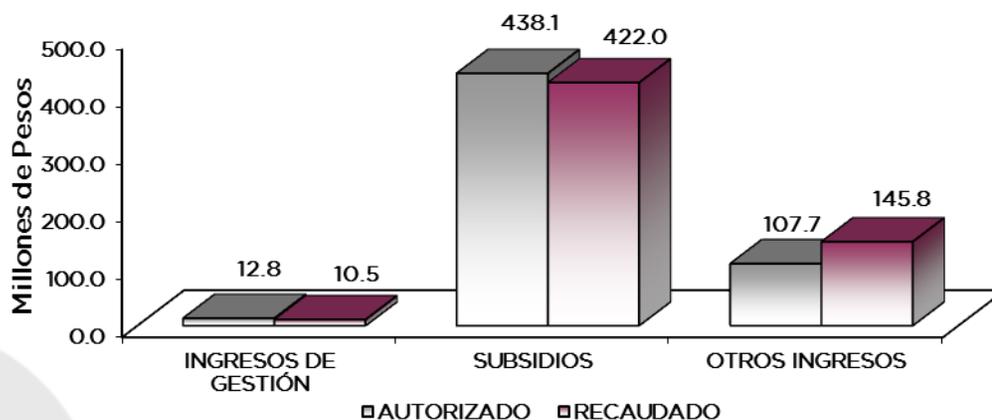
OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 107 millones 655 mil pesos y se recaudaron ingresos por 145 millones 790.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 38 millones 135.4 miles de pesos, lo que representó el 35.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 145 millones 790.4 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 1 millón 148 mil pesos, disponibilidades financieras por 46 millones 596.8 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 72 millones 322.5 miles de pesos e ingresos diversos por 25 millones 723.1 miles de pesos, estos últimos corresponden a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como Donativos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
Ingresos por Servicios	12,780.8			12,780.8	10,530.5	-2,250.3	-17.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	527,991.7	6,393.3	96,242.8	438,142.2	421,962.7	-16,179.5	-3.7
Subsidio	527,991.7	6,393.3	96,242.8	438,142.2	421,962.7	-16,179.5	-3.7
OTROS INGRESOS		107,655.0		107,655.0	145,790.4	38,135.4	35.4
Ingresos Financieros					1,148.0	1,148.0	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		46,596.8		46,596.8	46,596.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al cierre del Ejercicio 2011					72,322.5	72,322.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		38,827.5		38,827.5		-38,827.5	-100.0
Ingresos Diversos		22,230.7		22,230.7	25,723.1	3,492.4	15.7
T O T A L	540,772.5	114,048.3	96,242.8	558,578.0	578,283.6	19,705.6	3.5



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,530.5		10,530.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,962.7		421,962.7
OTROS INGRESOS	26,871.1	118,919.3	145,790.4
TOTAL	459,364.3 =====	118,919.3 =====	578,283.6 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 540 millones 772.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 805.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 558 millones 578 mil pesos. De dicho importe se ejercieron 479 millones 239.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 79 millones 338.8 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos Servicios Personales, Servicios Generales, Inversión Pública y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 247 millones 221.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 454.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 275 millones 675.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 249 millones 919.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 25 millones 756.4 miles de pesos, que representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 8 millones 533.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más de 1 millón 52.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 9 millones 586.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 8 millones 27.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 558.3 miles de pesos, lo que representó el 16.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 260 millones 552.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 67 millones 562.9

miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 192 millones 989.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 153 millones 679.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 39 millones 310.5 miles de pesos, que representó el 20.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 20 millones 966.6 miles de pesos; posteriormente se dio una ampliación de 122 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 88.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 18 millones 489.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 599.1 miles de pesos, que representó el 12.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 437.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 292.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 12 millones 730.5 miles de pesos. Del total modificado de ejercieron 12 millones 331.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 398.7 miles de pesos, lo que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en las partidas de muebles y enseres, bienes informáticos y licencias informáticas e intelectuales.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 60 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 619.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 679.5 miles de pesos, Del total modificado se ejercieron 2 millones 32.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 646.6 miles de pesos, lo que representó el 73.5 por ciento respecto al monto autorizado.

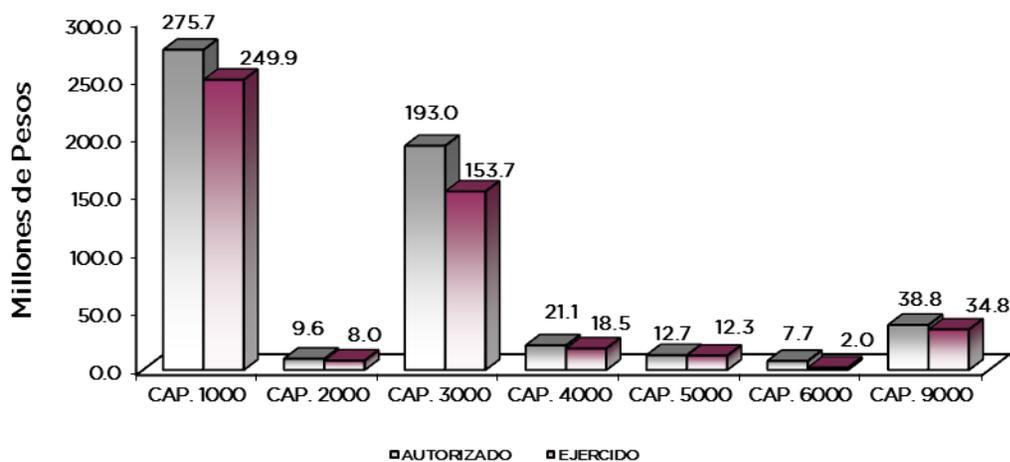
El ejercicio se dio para, rehabilitación y mantenimiento de la sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación 38 millones 827.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 34 millones 758.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 69.2 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, lo que representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

IMC

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2011 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	247,221.6	55,339.4	26,885.1	275,675.9	249,919.5	-25,756.4	-9.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,533.7	3,741.6	2,689.2	9,586.1	8,027.8	-1,558.3	-16.3
SERVICIOS GENERALES	260,552.7	54,248.6	121,811.5	192,989.8	153,679.3	-39,310.5	-20.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,966.6	122.0		21,088.6	18,489.5	-2,599.1	-12.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,437.9	15,774.0	4,481.4	12,730.5	12,331.8	-398.7	-3.1
INVERSIÓN PÚBLICA	2,060.0	7,197.3	1,577.8	7,679.5	2,032.9	-5,646.6	-73.5
DEUDA PÚBLICA		38,827.6		38,827.6	34,758.4	-4,069.2	-10.5
TOTAL	540,772.5	175,250.5	157,445.0	558,578.0	479,239.2	-79,338.8	-14.2



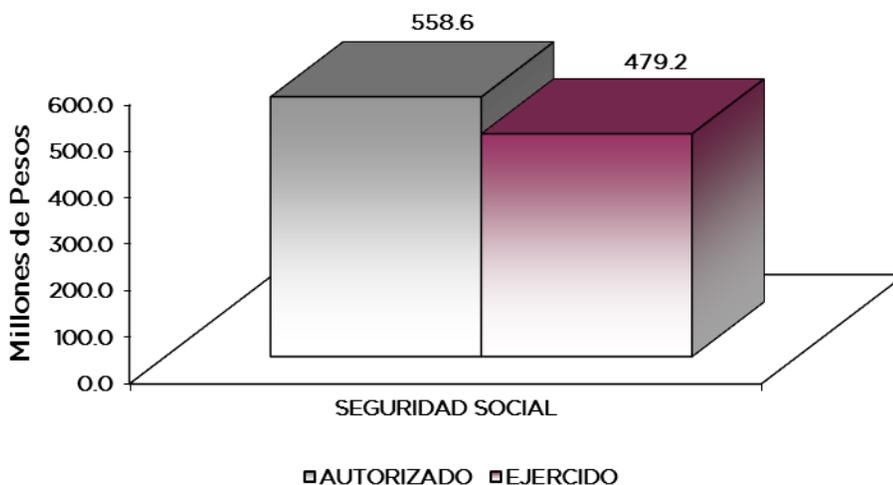
APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	249,919.5		249,919.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,003.6	24.2	8,027.8
SERVICIOS GENERALES	150,809.0	2,870.3	153,679.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,489.5		18,489.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,970.3	6,361.5	12,331.8
INVERSIÓN PÚBLICA	2,032.9		2,032.9
DEUDA PÚBLICA		34,758.4	34,758.4
TOTAL	435,224.8	44,014.4	479,239.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es Fomentar Promocionar y Difundir la Cultura.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
Seguridad Social	540,772.5	175,250.5	157,445.0	558,578.0	479,239.2	-79,338.8	-14.2
TOTAL	540,772.5 =====	175,250.5 =====	157,445.0 =====	558,578.0 =====	479,239.2 =====	-79,338.8 =====	-14.2



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron los siguientes objetivos:

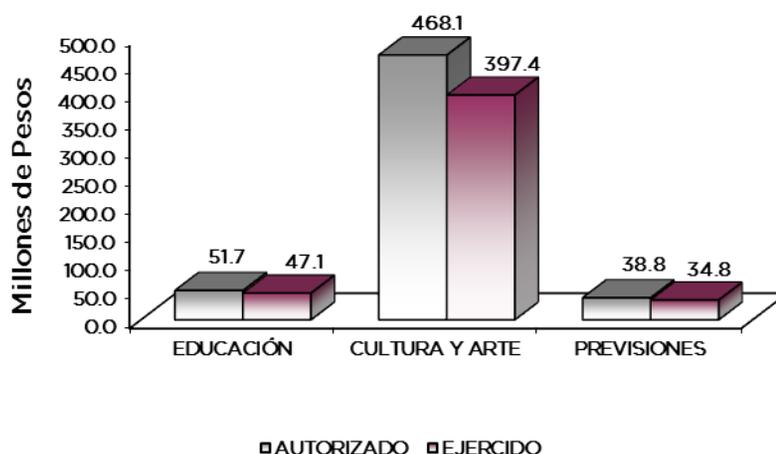
Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

Consolidar el sistema estatal de cultura.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	47,579.8	5,809.0	1,694.8	51,694.0	47,119.4	-4,574.6	-8.8
Cultura y Arte	493,192.7	130,613.9	155,750.2	468,056.4	397,361.4	-70,695.0	-15.1
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		38,827.6		38,827.6	34,758.4	-4,069.2	-10.5
TOTAL	540,772.5	175,250.5	157,445.0	558,578.0	479,239.2	-79,338.8	-14.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; desarrollándose las siguientes actividades durante 2011.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación

con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: una a cargo del Mtro. Reynaud Alejandro con ritmos brasileños; otra con el Mtro. Thomas Sparks para los alumnos de laudería y un intercambio académico entre el COMEM y la Indiana University School of Music con la visita del Maestro antes citado, quien es jefe del Departamento de Laudería en dicha Universidad; una clase maestra a cargo de la Doctora Barbara Lorey Jokisch; el segundo festival internacional de guitarra y voz, "Cuerdas y Canto" por los Maestros Frank Wallace, Nancy Knowles, Alison McNeill, David Mozqueda, Sergio Damián Wilson, Nury Ulate Solís y Javier Hernández Tagle, entre otros; también se presentó el Mtro. Alessio Nebiolo de Italia, el Mtro. Gilson Antunes de Brasil, Mtro. Mario da Silva también de Brasil, así como el Mtro. Héctor Murrieta de México.

En el avance acumulado se presenta una variación del 225 por ciento respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 9.

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento. En el presente ciclo escolar 2011-2012 inició con una matrícula de 735 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 857 alumnos incrementándose 17 por ciento de lo programado.

Realización de Conciertos Musicales. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM. Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 197. La meta presentó un incremento del 58 por ciento respecto a lo programado.

OSEM

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó la realización de 40 conciertos, alcanzando 43, superando su meta en un ocho por ciento de lo programado con presentaciones en lugares tales como: Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México, así como en Zitácuaro, Michoacán con una asistencia total de 15 mil 970 personas.

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programaron la realización de 30 conciertos, realizando 37 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica del Estado de México y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México y Guanajuato, con una asistencia total de 15 mil 750 personas, superando la meta en un 23 por ciento de lo programado.

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta Juvenil y el coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de

México; cubriéndose un promedio mensual de 166 becas. Cumpliéndose la meta en un 92 por ciento de lo programado.

080202 CULTURA Y ARTE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Coordinar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Esta meta fue creada a partir de una adecuación presupuestaria a fin de apoyar las actividades del Fondo para la Cultura y las Artes del Estado de México (FOCAEM) específicamente para el pago de becas de este Proyecto que se tiene con CONACULTA y el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales, llevándose a cabo, 4 mil 974 actividades, beneficiando a 331 mil 518 personas: 94 mil 630 niñas, 90 mil 524 niños, 47 mil 576 jóvenes y 98 mil 788 adultos de la Entidad.

Organizar Festivales Artísticos Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó la realización de 34 festivales de 41 programados, es decir el 83 por ciento, contando con una asistencia de 591 mil 59 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXII Festival del Quinto Sol realizado del 15 al 21 de marzo en 105 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, encuentros culturales, juego de pelota y temascales. En total, se efectuaron 606 actividades que beneficiaron a 116 mil 417 personas; de igual forma, del 26 al 30 de abril, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo festinARTE 2011; uno de los pocos festivales, en el ámbito nacional, dedicado principalmente a la niñez. En esta emisión se presentaron 8 módulos en el Centro Cultural Mexiquense, incluyendo a los Centros Regionales de Cultura de: Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec, Nepantla, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Texcoco y Toluca y como subsedes los Centros Regionales de Cultura de: Acambay, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Tejupilco, Temascalcingo, Tenancingo y la Casa de Cultura de Zumpango. El tema que dio unidad a los contenidos fue el de “La vida en el mar”. Se efectuaron un total de 50 talleres de creatividad con cuatro sesiones cada uno y 15 actividades artísticas, beneficiando a 23 mil 442 personas, especialmente niños. En los centros regionales se realizaron las siguientes actividades: teatro, música, danza, proyecciones de video (cine), talleres de creatividad, exposiciones y periódicos murales, todo lo anterior con el tema alusivo la vida en el mar. En tanto el Octavo Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de las Almas”, realizado del 28 de octubre al 5 de noviembre en 18 foros del municipio de Valle de Bravo y 11 subsedes en diferentes municipios del estado de México, teniendo como invitados a 11 países, en el cual se desarrollaron 225 actividades artísticas y se tuvo una asistencia de 190 mil personas; no logrando la meta anual ya que la meta de festivales se dividió en “Organizar Festivales Artístico Culturales” y en la de “Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales”; sin embargo, en la meta de “Organizar (41) Festivales. . .” quedaron incluidos los 7 festivales de la meta de “Brindar Apoyo. . .” Los 34 festivales que debieron quedar en esta meta se reporta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad. Durante el periodo de 2011, se programó la presentación de 4 mil 295 eventos artísticos, logrando presentar 4 mil 504, es decir un 5 por ciento más de lo programado, beneficiando a 747 mil 847 personas.

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa “Acércate al Centro Cultural Mexiquense” y “Acércate un Miércoles a la Cultura”. De 64 programados se realizaron 80, incrementándose la meta en un 25 por ciento de lo programado, beneficiando a 44 mil 513 personas.

Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 456 apoyos de 380 programados, es decir, el 20 por ciento, más de lo programado, beneficiando a 194 mil 136 personas.

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de ocho festivales en igual número de municipios, alcanzando 14 por ciento más de la meta, de siete programados beneficiando a 18 mil 730 personas.

080202 CULTURA Y ARTE

Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2011 se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada. Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 117, 118 y 119 con 36 conciertos en Toluca, 24 en Cuautitlán Izcalli y 10 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 28 mil 522 personas, superando la meta en un seis por ciento respecto a lo programado.

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programó realizar 4 conciertos en igual número de municipios del Estado, llevando a cabo 2 en Texcoco, Valle de Bravo y un recital en la Sala Felipe Villanueva de Toluca, con una asistencia total de 3 mil 200 personas, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2011 se programaron 4 presentaciones realizándose 6, correspondiendo a conciertos en las ciudades de Puebla, Puebla; León, Guanajuato; México, D.F.; Zacatecas, Zacatecas, Palacio de Bellas Artes en la ciudad de México y en Guadalajara, Jalisco, totalizando una asistencia de 9 mil 400 personas, superando la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se tenían programados dos Discos compactos; Actividad diferida para el ejercicio 2012 por contar con disponibilidad de discos editados en años anteriores.

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM. Promover y difundir los conciertos de temporada de la Orquesta a través de los principales medios de comunicación; con

el presupuesto autorizado se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 37 conciertos, registrando un incremento del 12 por ciento de lo programado.

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año 2011, se programó beneficiar a 9 mil 300 personas lográndose 7 mil 749 beneficiados, cubriéndose la meta en un 83 por ciento de lo programado.

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 736 mil 644 personas, incrementándose la meta en un 34 por ciento de lo programado. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 483 exposiciones, de las cuales 240 fueron temporales, 237 de pieza del mes y 6 itinerantes; también se dictaron 158 conferencias y se presentaron 274 eventos artístico-culturales: 154 conciertos, 44 pláticas de café y 76 presentaciones de libros.

Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 235 mil 185 beneficiados, cumpliéndose la meta en un 90 por ciento de lo programado, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 76 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 35 propuestas, incrementándose en un 117 por ciento la meta programada; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar.

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 9 monumentos históricos, lográndose 11, incrementándose la meta en un 22 por ciento de lo programado: Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Teotenango, Tenango del Valle, Zona Arqueológica de Tlalpizahuac (tres ocasiones), Ixtapaluca, Museo Felipe S. Gutiérrez (Resellado del domo y fabricado y colocación de cubierta adicional), Museo de la Acuarela (Área de Galería), Edificio ubicado en Pedro Ascencio Nte. 103, Col. Centro, Toluca (Ex Casa de Cultura de Toluca), Zona Arqueológica de Huamango, Acambay y Museo de Bellas Artes (domo central).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Instalar Nuevas Bibliotecas. El 30 de agosto de 2011 fue abierta al público la nueva biblioteca en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, con la cual la Red Estatal de Bibliotecas se integra de 668 espacios. La meta de instalar 5 bibliotecas no se logra en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas no autorizó la creación de nuevas bibliotecas.

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2011, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Con recursos asignados por parte del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes y disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca tales como: Cambio de butacas, instalación eléctrica, iluminación de foro y áreas públicas (2ª. Etapa), mantenimiento de domos, instalación de planta de emergencia, aire acondicionado, equipo de comunicación, cámaras de vigilancia y pintura general del recinto.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					51,694.0	47,119.4	91.2
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA					31,400.3	30,245.8	96.3
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	9	225			
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	735	857	117			
					Realización de Conciertos Musicales	Concierto	125	197	158			
OSEM												
08	01	01	09	01	ESTIMULOS ECONOMICOS					20,293.7	16,873.6	83.1
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	43	108			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	37	123			
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	166	92			
08	02	02			CULTURA Y ARTE					468,056.4	397,361.4	84.9
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA												
08	02	02	01	01	Servicios Culturales					156,017.9	141,232.2	90.5
					Coordinar un Programa de Actividades en Coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Programa	1	1	100			
					Organizar Festivales Artísticos-Culturales	Festival	41	34	83			
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	4,295	4,504	105			

IMC

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)			
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
	Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	64	80	125				
	Brindar Apoyos A Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura	Evento	380	456	120				
	Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Apoyo	7	8	114				
	ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO								
08 02 02 01 02	DIFUSION DE LA CULTURA					74,931.7	67,805.9	90.5	
	Conciertos de Temporada	Concierto	66	70	106				
	Conciertos en los Municipios	Concierto	4	4	100				
	Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	4	6	150				
	Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	0	0				
	Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM	Puente	1	1	100				
	Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense	Transmisión	33	37	112				
08 02 02 02 01	Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural					114,484.1	108,433.8	94.7	
	Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	7,749	83				
	Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	736,644	134				
	Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,235,185	90				
	Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Reparación	35	76	217				
	Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	9	11	122				
	Instalar Nuevas Bibliotecas	Biblioteca	5	1	20				
08 02 02 02 03	Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural					122,622.7	79,889.5	65.2	
	Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100				
06 02 04 01 01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					38,827.6	34,758.4	89.5	
	TOTAL						558,578.0	479,239.2	85.8
						=====	=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondientes al ejercicio fiscal 2011, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACION

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos

El saldo por 9 millones 633.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los ingresos que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México; así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta

cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2011 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 117 millones 765.6 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México correspondiente al Gasto Operativo.

Inventario de Mercancías para Reventas

Este rubro representa las existencias físicas de libros, revistas, discos compactos, cassettes y monedas.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con el valor histórico del activo fijo por 143 millones 896.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 94 millones 580.6 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2011 de 238 millones 476.7 miles de pesos.

La depreciación fue de 67 millones 335.8 miles de pesos, determinándose un valor neto de 171 millones 140.9 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACION ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Acervo Cultural	33,614.6	51,274.3	84,888.9	82,838.8
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	12,884.1	2,580.0	15,464.1	14,588.1
Equipo de Comunicación	1,437.0	733.1	2,170.1	2,122.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,920.3	2,851.5	5,771.8	5,069.7
Equipo de Transporte	11,267.8	4,195.5	15,463.3	14,574.4
Herramientas y Equipo	213.9	502.6	716.5	707.2
Instrumental de Música	22,137.2	7,016.6	29,153.8	29,017.8
Partituras Musicales	1,239.5	1,973.9	3,213.4	3,189.2
Instrumentos y Aparatos	48.3	169.1	217.4	217.4
Maquinaria y Equipo	41.1	61.6	102.7	103.1
Mobiliario y Equipo de Restaurant	8.7	16.7	25.4	25.4
Mobiliario y Equipo de Trabajo	2,598.8	4,260.6	6,859.4	5,918.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,012.5	10,109.8	12,122.3	12,153.3
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	231.0	47.7	278.7	278.8
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	163.2	624.5	624.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	420.3	849.8	1,270.1	1,270.1
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3	1,142.8	1,142.8
Piezas Numismáticas	315.4	2,023.9	2,339.3	2,306.5
Terrenos	50,741.2	1,688.1	52,429.3	52,429.4
Edificios	910.9	3,153.8	4,064.7	4,064.8
Subtotal	143,896.1	94,580.6	238,476.7	232,800.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACION ACUMULADA		
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	6,645.0	3,039.2	9,684.2	7,986.8
Equipo de Comunicación	1,133.7	618.8	1,752.5	1,632.7
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,407.7	2,749.5	4,157.2	4,035.3
Equipo de Transporte	4,119.3	7,559.1	11,678.4	11,124.8
Herramientas y Equipo	125.7	508.7	634.4	622.9
Instrumental de Música	8,393.9	8,081.0	16,474.9	15,614.0
Instrumentos y Aparatos	48.3	208.4	256.7	256.7
Maquinaria y Equipo	34.1	58.1	92.2	92.3
Mobiliario y Equipo de Restaurant	4.2	16.4	20.6	19.9
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,151.8	4,275.4	5,427.2	5,339.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,263.1	10,379.4	11,642.5	11,631.7
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	9.1	13.0	22.1	20.9
Mobiliario y Equipo de Auditorio	65.8	68.6	134.4	112.6
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	186.0	220.5	406.5	346.1
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	354.0	859.2	1,213.2	1,197.0
Mobiliario y Equipo de Launderia	55.5	31.7	87.2	83.8
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	287.1	849.8	1,136.9	1,136.3
Edificios	280.3	2,208.7	2,489.0	2,438.5
Subtotal	25,571.7	41,764.1	67,335.8	63,717.0
VALOR NETO	118,324.4	52,816.5	171,140.9	169,083.5

PASIVO

Pasivo Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 68 millones 511.8 miles de pesos, se integra por compras y prestación de servicios de Proveedores, Energía eléctrica, teléfono, etc.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 747.5 miles de pesos lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM, las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año al personal del Instituto Mexiquense de Cultura, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 132.1 miles de pesos, es integrado por los servicios de presentaciones artísticas así como, acreedores diversos a las provisiones por descuentos efectuados a través de nómina por concepto de FONACOT, pensión alimenticia, línea blanca, cuotas al SUTEYM, cuotas de defunción, préstamos de garantía colateral de ISSEMyM y provisión por obligaciones contraídas al 31 de Diciembre de 2011.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer, Importe inicial, al 1 de enero 2011 de inversión fue de 2 millones 69 mil pesos; teniendo a diciembre del 2011 intereses acumulados por 77.4 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2011 por 2 millones 146.4 miles de pesos.	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 179.9 miles de pesos, de inversión inicial al 1 de enero 2011; teniendo a diciembre intereses acumulados por 12.6 miles de pesos, y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2011 por 1 millón 192.5 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México: No. de fideicomiso 19045-4, Banco Bancomer, importe de 2 millones 500 mil pesos, de Inversión inicial al 1 de enero 2011, teniendo a diciembre intereses acumulados por 42.7 miles de pesos y no se han efectuado disponibilidades, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2011 de 2 millones 542.7 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
 (Miles de Pesos)

CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN	CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,633.1	29,739.7	(20,106.6)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,511.8	9,571.4	58,940.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	32,075.7	21,081.9	10,993.8	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	117,765.6	1,055.9	116,709.7	Pagar a Corto Plazo	3,747.5	2,557.6	1,189.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	948.9	65,212.0	(64,263.1)	Otras Cuentas por Pagar a Corto			
Inventario de Mercancías para Reventas	4,244.1	4,573.4	(329.3)	Plazo	4,132.1	27,582.1	(23,450.0)
Mercancías en Tránsito		248.5	(248.5)				
				TOTAL CIRCULANTE	76,391.4	39,711.1	36,680.3
TOTAL CIRCULANTE	164,667.4	121,911.4	42,756.0				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	52,429.3	52,429.3			76,391.4	39,711.1	36,680.3
Edificios	4,064.7	4,064.7					
Mobiliario y Equipo de Administración	60,583.0	59,010.5	1,572.5				
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	9,697.9	3,037.4	6,660.5				
Equipo de Transporte	13,803.0	12,541.9	1,261.1				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	924.6	915.7	8.9				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	87,228.3	85,145.4	2,082.9				
Otros Bienes Muebles	9,745.9	15,655.6	(5,909.7)	PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,489.1)	(2,438.5)	(50.6)	Aportaciones	37,942.9	37,942.9	
Depreciación Acumulada de Muebles	(64,846.7)	(61,278.5)	(3,568.2)	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,326.1	36,775.7	(28,449.6)
Otros Activos Diferidos		54.0	(54.0)	Resultado de Ejercicios Anteriores	147,964.5	111,188.8	36,775.7
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	65,183.4	65,430.4	(247.0)
TOTAL NO CIRCULANTE	171,140.9	169,137.5	2,003.4	TOTAL PATRIMONIO	259,416.9	251,337.8	8,079.1
TOTAL ACTIVO	335,808.3	291,048.9	44,759.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	335,808.3	291,048.9	44,759.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	10,530.5
Participaciones, Aportaciones, Trasnferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	421,962.7
Otros Ingresos	26,871.1
TOTAL INGRESOS	459,364.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	249,919.5
Materiales y Suministros	8,003.6
Servicios Generales	150,809.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,489.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,970.3
Inversión Pública	2,032.9
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	15,813.4
TOTAL EGRESOS	451,038.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	8,326.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,571.4	17,879.2	76,819.6	68,511.8	68,511.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,557.6	25,187.7	26,377.6	3,747.5	3,747.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,582.1	29,995.1	6,545.1	4,132.1	4,132.1
TOTAL	39,711.1	73,062.0	109,742.3	76,391.4	76,391.4

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un incremento por 36 millones 680.3 miles de pesos, originado principalmente por los compromisos adquiridos con proveedores, los cuales serán cubiertos con base en las condiciones y fechas límites de pago.

